



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 8 de febrero de 2012

ACTA N° 5090

Pág. 1

AREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80328.
COLONIA ITALIA (SAN JOSE).
FRACCION N° 11C. SUPERFICIE: 8 HA 4730 M².
MAXIMO RODRIGUEZ MESA, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Autorizar a los cónyuges Máximo Rodríguez y Liliá Rodríguez a enajenar la fracción n° 11C de colonia Italia a los señores Pedro y Alfredo Umpiérrez.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80235.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO LUIS
CARRIQUIRY (SAN JOSE). FRACCION N° 43.
SUPERFICIE: 39 HA 3735 M².
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n° 43 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, orientado a grupos de productores lecheros.-----

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO.

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-31184.
FUNCIONARIA ANA CAL.
LICENCIA NO GOZADA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Reiterar el pago del importe de \$ 95.605 (pesos uruguayos noventa y cinco mil seiscientos cinco), correspondiente a 58 días de licencia no gozada por parte de la ex funcionaria Ana Cal.-----

Ratíficase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 8 de febrero de 2012

ACTA N° 5090

Pág. 2

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 1998-70-1-22116.
FUNCIONARIO RAUL LOPEZ.
LICENCIA NO GOZADA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Reiterar el pago del importe de \$ 75.596 (pesos uruguayos setenta y cinco mil quinientos noventa y seis), correspondiente a 46 días de licencia no gozada por parte del ex funcionario Raúl López.-----
Ratiffcase.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 1994-70-1-23181.
FUNCIONARIO MARIO FERREYRA.
LICENCIA NO GOZADA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Reiterar el pago del importe de \$ 47.263 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y tres), correspondiente a 34 días de licencia no gozada por parte del ex funcionario Mario Ferreyra.-----
Ratiffcase.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 1997-70-1-33635.
FUNCIONARIA CARLOS DEAMBROSIS.
LICENCIA NO GOZADA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Reiterar el pago del importe de \$ 48.176 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil ciento setenta y seis), correspondiente a 28 días de licencia no gozada por parte del ex funcionario Carlos Deambrosis.-----
Ratiffcase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 8 de febrero de 2012

ACTA N° 5090

Pág. 3

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2005-70-1-55862.
EX VICEPRESIDENTE GONZALO GAGGERO.
LICENCIA NO GOZADA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Reiterar el pago del importe de \$ 98.590 (pesos uruguayos noventa y ocho mil quinientos noventa), correspondiente a 46 días de licencia no gozada por parte del ex vicepresidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 1998-70-1-33434.
FUNCIONARIO GONZALO SANCHEZ.
LICENCIA NO GOZADA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Reiterar el pago del importe de \$ 67.667 (pesos uruguayos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y siete) correspondientes a 44 días de licencia no gozada por parte del ex funcionario Gonzalo Sánchez Casal.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71348.
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2010.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Pase al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de que adopte las providencias necesarias en el ámbito de su competencia para corregir las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República en su dictamen e informe a la administración respecto al Balance de Ejecución Presupuestal del INC correspondiente al año 2010.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 8 de febrero de 2012

ACTA Nº 5090

Pág. 4

DIVISION ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE COLONIAS.

- Resolución nº 10 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-80969.
COLONIA RAÚL SENDIC ANTONACCIO (ARTIGAS).
FRACCIÓN Nº 1. GRUPO PORTÓN DE FIERRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Aceptar la propuesta de cambio de integración del grupo Portón de Fierro, dando la baja al señor Alberto Hugo Díaz Pereira y el alta a los señores José Luis Olivera Ferreira (Cl. 1.954.703-5) y Jady Bentín Pintos (Cl. 4.387.025-6) como beneficiarios de la fracción nº 1 de la colonia Raúl Sendic Antonaccio, quedando dicho grupo conformado de la siguiente manera: Elbio Jesús Bentin Gonsález, Nelson Ricardo Fagúnez Napol, Adán Enrique Souza Roda, Guillermo Nicolás Vezoli Genta, Héctor Roberto Fagundez Napol, Wilson Souza, José Luís Olivera Ferreira y Jady Bentin Pintos.-----

2º) Exigir al mencionado grupo, teniendo en cuenta su integración definitiva, la tramitación de su personería jurídica conforme a lo establecido en la ley 11.029, concordantes y modificativas, fijándose un plazo hasta el 31/08/12 para presentar la documentación respectiva en el INC.-----

- Resolución nº 11 -

EXPEDIENTE Nº 2011-70-1-80976.
COLONIA RAÚL SENDIC ANTONACCIO (ARTIGAS).
FRACCIÓN 6. PELUDOS DEL NORTE 2 (COOPABU).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Aceptar la propuesta de cambio de integración del grupo Peludos del Norte 2, dando el alta al señor Samuel Alves como beneficiario de la fracción nº 6 de la colonia Raúl Sendic Antonaccio, quedando dicho grupo conformado de la siguiente manera: Silvio Costa Machado, Luis Alberto Ledesma, Carlos Braga Tolentino, Alvaro Moreira y Samuel Alves.-----

2º) Exigir al mencionado grupo, teniendo en cuenta su integración definitiva, la tramitación de su personería jurídica conforme a lo establecido en la ley 11.029, concordantes y modificativas, fijándose un plazo hasta el 31/08/12 para presentar la documentación en el INC.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 8 de febrero de 2012

ACTA N° 5090

Pág. 5

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 1987-70-1-44696.
FUNCIONARIO FEDERICO DAJAS.
SOLICITUD LICENCIA EXTRAORDINARIA
POR VIAJE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Autorizar al funcionario Federico Dajas a hacer uso de la licencia extraordinaria
solicitada, desde el 15 de abril al 30 de mayo de 2012.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80997.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO TOMAS CLARAMUNT
INMUEBLE N° 472 (FLORIDA). FRACCION N° 4.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Dése vista al señor David Guimerans Lamas, premitente comprador de la fracción
n° 4 de la colonia Ingeniero Agrónomo Tomás Claramunt, del informe de la División
Inspección General, por un plazo de diez días hábiles.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80819.
INMUEBLE N° 685 (EX RAUSA II-MONTES).
RELEVAMIENTO DE CONSTRUCCIONES
DE PLANTA INDUSTRIAL. DESTINO A DAR
AL PREDIO. INFORMACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Realizar gestiones ante AFE, UTE, Ministerio de Defensa y ANCAP por los aspectos
expuestos en el informe elaborado por el funcionario Alejandro Belloq.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 8 de febrero de 2012

ACTA N° 5090

Pág. 6

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00060.
FUNCIONARIA INES SANZ.
SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE LA
RESOLUCION N° 1 DEL ACTA N° 5084 DE 08/12/11.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Pase a informe de la División Jurídica.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70895
COLONIA CAPITÁN JUAN ARTIGAS, INMUEBLE
N° 597 (FLORIDA). FRACCION N° 20 B (PADRON
N° 14.279). INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 20B de la colonia Capitán Juan Artigas al señor Eduardo Ortiz Pastorín (ficha de solicitante de tierra n° 68/11), quien deberá cumplir con las obligaciones que le imponen las leyes núms. 11.029 y sus modificativas. -----
2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00041
INMUEBLE N° 696 (PADRÓN N° 15.451 DE LA 9ª
SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO
DE TACUAREMBÓ). PARAJE LOS FURTADO -

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Adjudicar en arrendamiento el inmueble n° 696 al grupo denominado Soñando por la Tierra, el cual deberá cumplir con las obligaciones que le imponen las leyes núms. 11.029 y sus modificativas; -----
2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----
3º) Previa aceptación del presupuesto por la realización de los alambrados perimetrales que corresponden al INC, autorizar la coordinación con el grupo Aflojen el Lazo para la realización de un pastoreo temporario a cambio de la realización de



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 8 de febrero de 2012

ACTA N° 5090

Pág. 7

dichos alambrados, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes en el INC.-----

4º) Pase al Departamento de Avalúos y Rentas a fin de determinar la renta del predio, el valor del pastoreo y el valor ficto de los alambrados perimetrales.-----

5º) Pase al Departamento de Experiencias Asociativas para que agregue el informe de caracterización de ambos grupos.-----